



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el **CÍRCULO SOCIAL Y DEPORTIVO TARQUI**, con sede en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, cumple una destacada gestión en beneficio de la sociedad;

Que, con una propuesta integradora de recursos y capacidades, impulsa una labor competente y generadora de espacios y actividades para fomentar la práctica deportiva, así como programas e iniciativas que inciden en el desarrollo de la comunidad;

Que, la Asamblea Nacional distingue el significativo aporte del **CÍRCULO SOCIAL Y DEPORTIVO TARQUI**, ponderando su visión de unidad, trabajo y fraternidad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, colaboradores e integrantes del **CÍRCULO SOCIAL Y DEPORTIVO TARQUI**, ubicado en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, motivado en el **CENTÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades.

OTORGAR la condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", a los méritos social y deportivo, que distinguirá el pabellón de la organización y será entregada junto al Acuerdo Legislativo, en acto conmemorativo programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintiún días del mes de febrero de dos mil veinte.

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente

DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Prosecretario General Temporal